



DECRETO N° 0545

Lanús, 18 FEB 2020

VISTO

La Ordenanza N° 12.966 y el expediente interno S-91159-2020.

CONSIDERANDO

Que las misiones de la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo son: a) asistir al Señor Intendente Municipal en todo lo inherente a la cultura y la educación artística local, en cualquiera de sus disciplinas, y su relación con la Provincia y Nación. b) desarrollar el área de cultura, como un ámbito creativo, de cohesión social e integración, manteniendo las identidades propias y atendiendo las necesidades de cada barrio. c) fomentar el uso del espacio público como ámbito de participación ciudadana, tomando a la cultura y la educación como herramientas integradoras que aporten al desarrollo socio económico de las comunidades y refuerzen el tejido social. d) generar vínculos con universidades, organismos nacionales e internacionales, organizaciones del tercer sector, en temáticas culturales, educativas, y de proyectos especiales;

Que en cumplimiento de las funciones de ésta Secretaría, se realizarán las actividades que obran como ANEXO del presente acto administrativo;

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

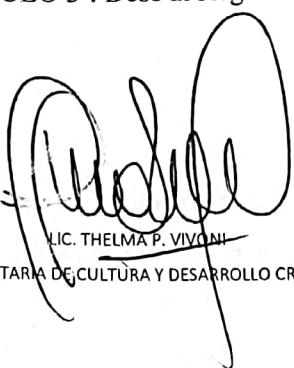
**DECRETA**

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal y Cultural las actividades que, incluidas como ANEXO, forman parte de este Decreto, y realizará en el mes de Febrero de 2020 la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo, en cumplimiento de sus misiones y funciones.

ARTICULO 2º: Gírese a la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo, y a la Secretaría de Comunicación Social para su amplia difusión y publicación; cumplido, archívese.

ARTICULO 3º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones.

LIC. THELMA P. VIVONI  
SECRETARIA DE CULTURA Y DESARROLLO CREATIVO



ACT. NÉSTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL



## ANEXO

- Cine Móvil, que se realizará los días sábados y domingos en el Velódromo de Lanús ubicado en la calle Salta 2339, y en el Complejo Cultural Leonardo Favio, ubicado en Av. 25 de Mayo 131.
- Planetario Móvil, que se realizará los días sábados, en el Velódromo de Lanús, ubicado en la Calle Salta 2339.
- Feria Positivo y Orgánico, que se realizará los días martes y sábados en la Casa de la Cultura de Lanús, ubicada en la calle Sarmiento 1713.
- Obra de Teatro “Pica Pica”, sobre prevención de Dengue, que se realizará en distintas zonas vulnerables del Partido de Lanús.
- Visita guiada “Conociendo Buenos Aires”, que se realizará por distintos puntos característicos y espacios Culturales de la Ciudad de Buenos Aires y estará destinada a niños, adolescentes y adultos mayores del Partido de Lanús.
- Curso de Fotografía para el nivel inicial, que se realizará los días miércoles y jueves en la Casa de la Cultura de Lanús, ubicada en la calle Sarmiento 1713.
- Exposición y muestra “Expo Viveros, primera edición”, que se realizará los días 14, 15 y 16 de Febrero de 2020, en el Complejo Cultural Leonardo Favio, ubicado en Av. 25 de Mayo 131.
- 03/02 Apertura del Concurso Literario “Relatos de Terror y Misterio”, que se realizará en la Casa de la Cultura de Lanús, ubicada en la calle Sarmiento 1713.
- 08 y 09/02 Festejos de carnaval en Valentín Alsina, que se realizarán en la intersección de las calles Choel Choel e Itapirú.
- 08 y 09/02 Exposición y concurso “Comic Cosplay”, que se realizará en el Complejo Cultural Leonardo Favio, ubicado en Av. 25 de Mayo 131.
- 15 y 29/02 Operativo Integral, que se realizará en la Unidad Sanitaria Nicolás Natiello, ubicada en la calle Martinto 1198.
- 15/02 Muestra del artista Guillermo Ziegler, que se realizará en la Casa de la Cultura de Lanús, ubicada en la calle Sarmiento 1713.
- 22/02 y 23 /02 Cierre de Lanús Playa, que se realiza en el Velódromo de Lanús, ubicado en la calle Salta 2339.
- 23/02 y 24/02 Festejos de carnaval con desfile, show de murgas y food trucks, que se realizarán en el playón del Museo de Arte Contemporáneo del Sur, ubicado en Av. 25 de Mayo 131.

- 28/02 Seminario de Dibujo de Luis Ordoñez, que se realizará en el Salón Hugo del Carril, ubicado en Av. Hipólito Yrigoyen 3863.
- 29/02 Inauguración de la calesita de Valentín Alsina, ubicada en la Plaza Constitución del Partido de Lanús.

  
LIC. THERMELA P. VIVONI  
SECRETARIA DE CULTURA Y DESARROLLO CREATIVO



  
ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL